



CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 235

Tlalpan CDMX; a 03 de Octubre de 2025.

C. Jorge Juárez Juárez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nh=02/Enero/1998 en la fosa 18 con alineamiento A-A-3-4 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente después del arreglo de fosa donde se construirán 4 gavetas.

FICHA DE AUTORIZACIÓN	
Administrador de Panteones	
NOMBRE	FECHA
UNIDAD	
DEPARTAMENTAL DE	
PANTEONES	
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ	